

ADENDA No. 4

Invitación Abierta 019-2024

En consideración al proceso de invitación abierta No. 019-2024 la cual tiene por objeto: “Contratar los servicios especializados de seguridad informática y SOC Nivel 2 para la protección, monitoreo, detección y contención de las amenazas que se presenten en contra de la infraestructura y los activos tecnológicos que soportan los procesos de LA PREVISORA S.A, implementando Inteligencia Artificial (IA) , Machine Learning (ML) y las mejoras que se requieran por La Previsora para el fortalecimiento de la seguridad informática, las cuales serán definidas conforme con las necesidades identificadas y que se identifiquen para el cumplimiento de las disposiciones legales, administrativas y operativas en materia de Seguridad Informática.”

La Vicepresidencia de Desarrollo Corporativo de La Previsora S.A., en uso de las facultades legales procede a realizar las siguientes modificaciones, indicadas a continuación y marcadas en rojo (inclusión o eliminación) para un mayor entendimiento:

1. Se elimina del ítem **3.1. Experiencia Técnica Habilitante del numeral 3. DE ORDEN TÉCNICO (CAPACIDAD TÉCNICA) del CAPITULO III** los siguiente:

3.1. Experiencia Técnica Habilitante

Con el fin de cumplir con la experiencia mínima habilitante, EL OFERENTE deberá adjuntar con su propuesta mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) certificaciones de contratos suscritos con empresas públicas o privadas **nacionales** de la siguiente forma:
(...)

Las demás condiciones y términos del documento de condiciones definitivas y sus adendas para la invitación abierta 019-2024, no se modifican.

Esta adenda podrá ser consultada en página web de: <https://www.previsora.gov.co/inicio>

Se firma a los dos (2) días del mes de diciembre del dos mil veinticuatro (2024)



FELIPE ARRÁZOLA GUERRA
Vicepresidente de Desarrollo Corporativo

Proyectó: Lorena Pedroza Cruz
Valentina Chinchilla Calleja
Aprobaron: Lorena Pedroza Cruz
Juan Manuel García
Mayerly Consuelo López Malibona

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA